

||| VÍCTOR MANUEL HERRERA, director de Standard and Poor's México

‘Riesgoso aprobar una ley energética deficiente’

Mario Alberto Verduasco

mario.verduasco@eluniversal.com.mx

El principal riesgo para la economía mexicana en 2014 es que se demore la aprobación de la reforma energética o que salga con una legislación deficiente, lo cual podría, además de generar desencanto, provocar la salida de flujos de inversión, advirtió el director general de Standard and Poor's en México, Víctor Manuel Herrera.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el directivo de la calificadora estadounidense reconoció que esta reforma tiene el potencial de mover la nota crediticia a una mejor escala. Hoy se encuentra en BBB con perspectiva positiva.

Sin embargo, dijo que es poco probable tener noticias al respecto antes de concluir 2013, incluso aun cuando el sector energético tenga nuevas reglas, pues será necesario esperar los resultados que dan el conjunto de las reformas para ver cómo lo toman los inversionistas de otros lugares.

Para 2014, el representante de S&P confió que la economía mexicana tendrá un mejor dinamismo que el de este año y que podrá crecer entre 3% y 3.5%.

¿Qué prevén para la economía de México en 2014?

No ha sido el mejor de los años, pero no estamos tan mal comparados con otros países. México ha tenido suerte en el trato de los mercados, no ha habido depreciaciones, salidas de divisas y eso dice que, dentro de todo, no se han hecho tan mal las cosas.

Para el año siguiente la economía crecerá entre 3% y 3.5% y el sector externo es el que nos va a jalar. El efecto de las reformas se



OPORTUNIDAD. La energética puede mover la economía, dice el ejecutivo

verá más en 2015-2016, sobre todo en la parte energética.

¿Las reformas aprobadas cuánto van a contribuir al PIB?

Muy poco, porque en la energética, que es la que tiene el mayor potencial para incidir en el ritmo de crecimiento, apenas se va a meter a votación la enmienda constitucional, y aunque quede en estos días, todavía tiene que pasar a los congresos estatales y se debe redactar la legislación secundaria. Así que si bien nos va tendremos una reforma en ese sector hasta finales del verano y ya es muy tarde para echar a andar proyectos y contribuir al crecimiento. Lo mismo pasa con la de telecomunicaciones, que aún no tiene su legislación secundaria.

¿El retiro de estímulos monetarios en EU es el mayor riesgo para la economía mexicana en 2014?

No, el principal riesgo es que se demore la aprobación de la reforma energética o que salga con una legislación deficiente y eso genere una sensación de desencanto entre el inversionista nacional y extranjero. Eso nos puede alterar variables como el tipo de cambio o las tasas de interés.

Si uno ve la propuesta del PRD de diferir la discusión de la enmienda constitucional para febrero entonces la legislación secundaria podría salir hasta a finales de 2014 o principios de 2015 y eso generaría un desencanto y una posible salida de los flujos.

Efectivamente hay un riesgo por el retiro gradual en la liquidez

en Estados Unidos, y obviamente le va a pegar a México como a todos el mundo.

Si para entonces hay buenas reformas y legislaciones secundarias el impacto de este ajuste no será brusco y apenas será temporal, quizás dos o tres meses, pero si no tenemos las reformas y buenas legislaciones secundarias, tendremos una más marcada volatilidad y entonces la situación se extendería.

¿El riesgo de una mala reforma energética puede pegarle a la calificación del país?

No, ese ya es otro tema. Los analistas han sido claros de que a cualquier cambio a la calificación hacia arriba; tendría que venir de una implementación exitosa de las reformas estructurales.

Al parecer la reforma hacendaria no causó la posibilidad de una mejora en la nota...

La reforma hacendaria no salió de acuerdo con las expectativas que se tenían en cuanto a incrementar la base gravable y abatir la economía informal. Para medir la reforma hacendaria habrá que esperar lo que se logre con la energética, porque si salen buenos cambios se puede estimular la inversión y la creación de más empresas. Hay que esperar el paquete completo para opinar.

¿Entonces la energética es la que moverá la calificación?

Podría ser. Hoy el esquema de pago de contrato de servicios lo tienen sólo tres países en el mundo: México, Kuwait y Corea del Norte, no es muy halagüeño que estemos comparando la política

Si no tenemos las reformas y buenas legislaciones secundarias, tendremos una más marcada volatilidad y entonces la situación (actual) se extendería

energética con la de los coreanos. Si vemos la propuesta del gobierno federal de utilidad compartida, de los 20 principales productores en el mundo el único con ese esquema es Irán, entonces de Corea del Norte a Irán pues no es lo mejor. El PAN insiste mucho en tener y considerar la producción compartida, inclusive, las concesiones; eso podrá darle al país un abanico de herramientas dependiendo de los proyectos que se requieran. Estamos hablando de que pueden entrar entre 10 mil y 20 mil millones de dólares por año al país.

¿Cuál sería la reforma que dé el upgrade por parte de S&P?

La mejor reforma energética es la que te dé mayor cantidad de herramientas posibles, no sólo con la utilidad compartida. Ojalá que se consideren las concesiones. Lo importante es que haya un mercado libre de energéticos, aunque muy supervisado, ese conjunto podría hacer que se vea reflejado en la calificación.

¿Son optimistas al respecto?

En próximos días se dará la enmienda constitucional, ahí soy optimista, luego viene la aprobación en los estados, ahí también lo soy, pero donde sí tenemos que ver qué es lo que sale aprobado es en la legislación secundaria, porque una buena traería muchísima inversión; lo contrario, no.

EL DEBATE ENERGÉTICO

Sigue la discusión de esta reforma

NACIÓN A4